

Núm. 7

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Miércoles 8 de enero de 2020

Sec. III. Pág. 1593

## **III. OTRAS DISPOSICIONES**

## MINISTERIO DE JUSTICIA

Orden JUS/1294/2019, de 19 de diciembre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Barón de Valdeolivos a favor de don Miguel Ángel Fuster y Gómez del Campo.

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación de la Grandeza de España y por la Subsecretaría del Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado,

Este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el Título de Barón de Valdeolivos a favor de don Miguel Ángel Fuster y Gómez del Campo, por fallecimiento de doña María de la Concepción de Otal y Martí.

Madrid, 19 de diciembre de 2019.-La Ministra de Justicia, Dolores Delgado García.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X